

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 01373-Q-2024	10098518458	QUISPE GONZALES MONTES DE OCA MIGUEL ANGEL	Queja	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2	RTF N° 01794-Q-2024	10043047804	CORREA ARROYO SAUL CESAR	Queja	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3	RTF N° 01816-Q-2024	7031938	MENDIETA GIRON HECTOR MARTIN	Queja	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4	RTF N° 07467-11-2013	25495763	PANIORA SALINAS SIXTO	Apelación	2003 a 2005	Impuesto Predial	No Aplica
5	RTF N° 04314-7-2024	10310425295	RUIZ VARGAS CARMEN	Apelación	2013 a 2017	Impuesto Predial y Arbitrios Municipales	No Aplica
6	RTF N° 01184-7-2024	10294456509	PACHAURI IQUISE HILARIO	Apelación	No Aplica	Impuesto Predial	No Aplica
7	RTF N° 005958-8-2024	20520032020	TEMUR MOTORS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Apelación	2007	Impuesto a la Renta e infracción del artículo 178 del Código Tributario	No Aplica
8	RTF N° 005805-5-2024	20554339418	INMOBILIARIA PARQUES DE SAN BORJA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Apelación	2014	Impuesto a la Renta y Multa	No Aplica
9	RTF N° 05984-13-2024	20481021821	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EL ROSARIO DE BELEN EN LIQUIDACION	Apelación	2012 - 2016	Impuesto General a la Ventas y Multa	No Aplica
10	RTF N° 005956-8-2024	20494479576	APQ S.A.C.	Apelación	Julio a diciembre de 2014 y enero a abril de 2015	Impuesto General a las Ventas e infracción del artículo 178 del Código Tributario	No Aplica
11	RTF N° 005892-8-2024	20480282095	LA CASA DEL AGRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Apelación	2012	Impuesto a la Renta e infracciones tipificadas por el numeral 1 de los artículos 177 y 178 del Código Tributario	No Aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**